

Enciclopedia de los Municipios de México

ESTADO DE MÉXICO

CALIMAYA

NOMENCLATURA

Denominación

Calimaya

Toponimia

La palabra Calimaya se compone de los radicales calli, “casa”; máitl, “trabajar con las manos” y tiene terminación verbal yan que transformada a máitl, “mano”, es un verbo sinónimo de yan, y quiere decir “hacer algo exteriormente”. La etimología probable es “lugar en que se construyen casas” o “en donde hay albañiles”.

Glifo



En el Códice Mendocino aparece Calimaya con un jeroglífico representado por dos signos calli en línea horizontal. Este ideográfico, según Orozco y Berra, da a entender: “en donde las casas están alineadas”.

El apellido de Díaz González fue dado a la cabecera de Calimaya el 28 de septiembre de 1894, cuando ésta obtuvo la categoría de Villa y en honor de don Prisciliano María de Díaz González, ilustre político y jurista del siglo pasado, que nació en Calimaya. Desde entonces nuestra cabecera municipal se denominó Calimaya de Díaz González.

HISTORIA

Reseña Histórica

El arqueólogo Piña Chan afirma que Teotenango fue fundada alrededor del año 800 de nuestra era; de este dato podemos deducir que Calimaya y Tepemaxalco, en tanto pueblos habitados por indios

matlatzincas, nacieron en esa fecha, aproximadamente. Lo cierto es que cuando los aztecas conquistaron a los matlatzincas del Valle de Toluca, en 1472, los pueblos calimayenses tenían mucho tiempo de existir. Aseguramos esto porque las fuentes históricas las citan entre las poblaciones matlatzincas que fueron sojuzgadas por Axayácatl y además porque aparecen en el Códice Mendocino entre los pueblos matlatzincas que pagaron el tributo a los aztecas a partir de 1472.

Calimaya y Tepemaxalco, como parte de un mismo territorio, tuvieron una población indígena mayoritariamente matlatzinca y, coexistía con mexicanos, otomíes y mazahuas. Esta convivencia de grupos indígenas dentro del territorio municipal, fue importante y se reflejó, en las manifestaciones culturales y en la vida cotidiana en la diversidad lingüística, los sistemas de almacenamiento de granos y los sistemas de cultivo.

Gonzalo de Sandoval fue quien en 1521 logró pacificar y conquistar la región. En su lugar se impuso la autoridad española. En 1528 ordenó el rey de España que los indios de Calimaya y Tepemaxalco pagaran un tributo a Hernán Cortés en trabajo y en productos cultivados, es decir, bajo encomienda.

Al poco tiempo, Hernán Cortés obsequió su derecho de ser encomendero de Calimaya y Tepemaxalco a don Juan Gutiérrez Altamirano, su primo hermano y compañero en la conquista de la Nueva España, a quien se le pagó tributo hasta 1530, fecha en la que cometió un delito ante los juzgados españoles. Por esta causa, Calimaya, Tepemaxalco y sus pueblos sujetos fueron encomendados a Cristóbal Cisneros y a Alonso de Ávila, pero el 14 de julio de 1531 Hernán Cortés recuperó su antiguo derecho y, por fin, el 30 de mayo de 1536, la encomienda volvió a Juan Gutiérrez Altamirano, cuyos descendientes serían los famosos condes de Santiago Calimaya.

El encomendero estaba obligado a ver por la institución religiosa, pagaba una parte del tributo que se le entregaba a los frailes franciscanos, quienes desde 1524 vivían entre los calimayenses y tepemaxalquenses.

En un principio lo más probable es que hubiese tres señores caciques porque en el periodo prehispánico había tres comunidades con tlatoani: Calimaya, Tepemaxalco y Mexicaltzingo. En 1549 se introdujo el sistema político de cabildos en los pueblos de indios. En Calimaya y Tepemaxalco el funcionamiento formal de los cabildos data de 1560, fecha en la que se congregaron los pueblos y en la que se empezó a llamar "República de Indios" a ese sistema político territorial de cabeceras, barrios y pueblos sujetos.

En 1560 al llevarse a cabo la congregación de Calimaya y Tepemaxalco, el virrey de la Nueva España ordenó que se organizaran las dos repúblicas de indios con cabildo y territorio cada una, pero conviviendo en el mismo pueblo. Como el territorio de Calimaya y Tepemaxalco era muy grande, los mejores terrenos de los pueblos quedaron vacíos. Por eso el virrey ordenó, también en 1560, que para salvaguardar las tierras de Calimaya y Tepemaxalco se fundaran cinco pueblos: Mexicaltzingo, Chapultepec, San Antonio la Isla, Santa María Nativitas y San Andrés Ocotlán. Cada uno de ellos tendría autoridades locales, subordinadas a las cabeceras, y estaría formado por 50 casas de indios comunes o macehuales. Por su importancia en la región a Calimaya se le asignó día para el tianguis semanal, que desde 1560 empezó a funcionar los jueves, oficialmente.

Los santos patronos y sus iglesias se aceptaron porque se brindó la oportunidad de continuar organizados en la vida social y religiosa como se hacía en la época prehispánica, es decir, alrededor de las deidades particulares de cada barrio. Dentro de lo que perduró están el barrio, que seguiría siendo la célula básica de organización y la religión, el eje del universo calimayense.

Las labores del campo se delegaban a los hombres, principalmente, aunque ellos siempre contaban con la ayuda de los demás miembros de la familia, inclusive de las mujeres, en las faenas más pesadas. El sistema de ayuda recíproca entre diferentes miembros de un barrio podía realizarse gracias a las diferencias en las altitudes de los terrenos. En los siglos XVI y XVII, la "coa" se usó como instrumento de trabajo y en las zonas lacustres donde habitaban los indios de origen mexicano también se usó el sistema intensivo de chinampa.

En el siglo XVII ya funcionaban en el Valle de Toluca las haciendas de Atenco, Cuauhtenco y Almoloya, y en los ranchos de Tepemaxalco o Las Trojes Zasacuala, San Agustín, San Nicolás y Santiaguito, todas propiedades del condado de Santiago Calimaya.

El periodo que transcurrió entre los años de 1640 a 1740, en principio fue un tiempo de expansión de los ranchos y haciendas de españoles y caciques. Se tiene noticia en el archivo parroquial de que, al comenzar el siglo XVIII, había, sin contar las propiedades del condado de Santiago Calimaya, los siguientes ranchos y haciendas: en la parte norte del territorio, la hacienda de Zacango, perteneciente a la familia Martínez; al oriente, el rancho de la familia Rojas, y el de don Bartolomé, en Chapultepec; al sur, los de las familias Gómez y López. Estas cinco propiedades se habían heredado a 13 descendientes de los anteriores dueños, y aunque con la herencia se habían fraccionado las extensiones territoriales, los nuevos propietarios hicieron hasta lo imposible por acrecentar, a costa de las tierras comunales de los calimayenses, sus ranchos y haciendas.

El nieto de Juan Gutiérrez Altamirano contrajo matrimonio con una nieta del virrey Luis de Velasco, y, en 1616, logró que las autoridades españolas lo convirtieran en noble. A partir de ese momento, el encomendero se convirtió en conde de Santiago Calimaya, y, por si fueran pocas las gracias obtenidas, también logró que la encomienda de Calimaya, Tepemaxalco y sus pueblos sujetos se convirtiera en perpetua

Cada barrio, pueblo y estancia tenían un santo que lo representaba ante el mundo externo y lo cohesionaba internamente y de manera particular a sus pobladores. Alrededor del santo patrón, las familias organizaban una gran cantidad de actividades: limpieza y atención de la imagen religiosa, festejos, procesiones, visitas a otras iglesias cercanas y santuarios.

Las fiestas del santo tenían un gran valor cultural, y de allí el esmero porque fueran cada vez más lucidas. Incluían danzas, vestimentas, música, representaciones en lengua indígena, platillos típicos en las comidas y todo aquello que no era de uso diario, pero que representaba la íntima forma de ser.

La ocupación de las tierras de Calimaya y Tepemaxalco por rancheros y hacendados, hasta ese momento de la historia, se había dado en tres etapas: la primera arrancó en la segunda mitad del siglo XVI y estuvo representada prioritariamente por los encomenderos, quienes, al título diferente de su encomienda, habían hecho crecer varias de sus propiedades dentro de los límites de los pueblos; la segunda fase que estuvo representada por los rancheros y hacendados que adquirieron sus terrenos en las últimas décadas del siglo XVII y en las primeras del siglo XVIII; y la última, por los criollos y españoles, "vecinos del comercio", que iniciaron la compra de tierras cuando el régimen colonial estaba llegando a su fin.

En 1809, el apellido Altamirano se perdió por falta de descendientes varones en el vínculo de Santiago - Calimaya; de aquí que los últimos condes se apellidaran Cervantes. El penúltimo de ellos, llamado José María, se vió obligado a renunciar en favor de su primogénito, don José Juan de Cervantes Michaus, el título de Santiago Calimaya, al de adelantado perpetuo de las islas Filipinas y a los mayorazgos Altamirano, Legaspi y Arévalo.

Cuando José Juan de Cervantes era un niño, quedó huérfano de madre, y su abuelo materno, José Angel Michaus, lo educó y se encargó del cuidado de sus bienes, entre los que se encontraban las haciendas del Valle de Toluca. Al consolidarse la Independencia de México, se suprimieron los mayorazgos, de tal manera que las propiedades y bienes económicos de José Juan se conservaron intactos hasta 1874, fecha en la que murió y en la que sus descendientes provocaron el fraccionamiento por derecho de herencia.

Al iniciarse el siglo XIX, los condes de Calimaya se encontraban saliendo adelante de los estragos económicos que el litigio contra los marqueses del Valle y del Real Fisco les ocasionó durante el siglo XVIII. Habían podido recuperar sus propiedades confiscadas.

Entre los años de 1810 a 1821 el poblado de Calimaya se vió alterado por los efectos de la guerra de Independencia. Cosechas arruinadas, alzas de precios impresionantes en los productos agrícolas, la epidemia de 1813 (que alcanzó una mortalidad local mayor incluso a la del año de 1786, fecha que en la historia de México es conocida como "el año del hambre"), serias dificultades para conseguir trabajo en las haciendas, cuyos procesos productivos se veían interrumpidos por la situación de guerra; llegada constante de soldados y rebeldes que además de exigir ayuda y alimento cometían todo tipo de atropellos.

Un hecho interesante que debe registrar la historia local es que el entonces conde de Calimaya, José Cervantes, fue de los firmantes del Acta de la Independencia de nuestro país, aun cuando durante la guerra obtuvo los grados de "Patriota Distinguido de Fernando VII" y de "Coronel de Regimiento de Infantería Provisional de México". Posteriormente se unió a los ideales independentistas de Agustín de Iturbide, debido a que sus intereses también se veían afectados por las dificultades políticas que España estaba viviendo.

Creación del municipio

Desde el siglo XVI el pueblo contaba ya con un cabildo que gobernaba su república indígena y su población era numéricamente suficiente para alcanzar los requisitos que la ley del nuevo Estado de México imponía para que se erigiera en municipio. Por ello, no fue necesario esperar una concesión estatal en este sentido. Calimaya, al nacer el Estado de México, pasó de facto a la categoría de municipio. La "República Indígena" se convirtió en un viejo recuerdo. El germen de la comunidad mestiza que hoy es Calimaya había empezado a dar fruto en aquellos años, y este es el hecho más relevante en la historia de Calimaya entre 1821 y 1856.

El Porfiriato

Calimaya, en alguna medida, determinada por el crecimiento económico del país tuvo durante el porfiriato un ascenso en el nivel de vida de su población y un cambio radical en la fisonomía de sus pueblos, especialmente en la cabecera municipal. El fenómeno que dió la característica a aquella etapa de nuestra historia fue el incremento de la actividad comercial, la arriería, y el desplazamiento temporal de la agricultura como actividad prioritaria de la economía local. Si bien el desarrollo general del país influyó en el auge calimayense, hubo causas de carácter regional que explican con mayor precisión el fenómeno. Al convertirse Toluca en la capital del Estado de México, hubo un incremento paulatino en la demanda interna de productos y, en consecuencia, un aumento en la producción agrícola aledaña con una intensificación paralela a la actividad comercial en la región.

Al respecto, el profesor Alfonso Sánchez, en su libro Don Prisciliano María Díaz González, anota lo siguiente: Calimaya, dicen los viejos del pueblo, era antes de la revolución el último puerto de las

arrierías del sur, que trepaban hasta Toluca trayendo sus cargas de cascalote, el paestoso curtiente que impulsaba las tenerías; el jitomate y las gordas cebollas; los rugosos cacahuates... en fin, toda la producción que se levantaba de los feraces rumbo de Coatepec de las Harinas hasta Pilcaya y Arcelia y todo lo que es de la caliente tierra de los `pintos´ y las `jaspeaditas´.

También fue durante aquellos años cuando se empezó a incrementar la producción de pulque, tan común era entonces ver a los arrieros caminando por las calles, como lo era ver a su lado a los raspadores de pulque que más tarde serían los causantes de que los calimayenses fueran conocidos regionalmente como "Los mechaleros". Pero el pulque no era la única bebida que se vendía en la localidad, el aguardiente, que recuas pertenecientes a calimayenses traían desde las zonas cañeras de Morelos, era muy consumido.

Es indudable que aquella fue una buena época para Calimaya, quizá, en el orden económico; y los efectos de la bonanza no se hicieron esperar. La mayor parte de las bellas construcciones que todavía se miran en la calle principal de la cabecera datan de aquellos años.

El cambio de la fisonomía de Calimaya y, desde luego, las magníficas relaciones de las élites locales con las autoridades de Toluca, llevaron a que la cabecera del municipio le fuera otorgada la categoría de Villa el 28 de septiembre de 1894; desde entonces adquirió el apellido "Díaz González", en honor de don Prisciliano María. Ese día, el pueblo fue visitado por ilustres personajes, entre ellos destaca el señor Eduardo Villada, gobernador interino, y el hijo del poeta Juan de Dios Peza, quien leyó un discurso, en nombre de su padre, a la hora del banquete que se sirvió en la antigua casa cural.

En 1897 se inauguró el ferrocarril de Toluca a Tenango, que para 1899, recorría 24 kilómetros, pasando por Toluca, Metepec, Mexicaltzingo, Calimaya y Tenango.

Posteriormente se realizó una prolongación hasta Atlatlahuca. La construcción se concedió a la compañía Henkel con el derecho de teléfono y telégrafo. Ello significó que Calimaya estuviera entre los primeros municipios del Estado que contaron con teléfono, telégrafo y luz eléctrica. El paso del ferrocarril significó grandes cambios para la vida del municipio. La actividad comercial aumentó considerablemente en la última década del siglo pasado y en la primera del presente.

En los años anteriores a 1910, las contradicciones de la economía porfiriana se empezaron a manifestar en una crisis cuyos efectos se padecieron en todos los rincones y por todos los campos sociales del país. Esto, aunado a los problemas que el ferrocarril a Tenango trajo al comercio calimayense, hicieron que las desigualdades sociales de nuestro pueblo empezaran a expresarse en un tono notorio de violencia; sin embargo, al iniciar 1910, nadie parecía sospechar en Calimaya que en el mes de noviembre el país empezaría la guerra civil.

Según relata en su diario don Manuel de la Serna, "la primera parte de aquel año estuvo repleta de acontecimientos significativos para nuestra pequeña comunidad. En el orden económico se vivían aún los efectos de la feroz nevada que en 1909 había arruinado las cosechas; aunque, en marzo de 1910, todos estaban atentos al festín que el ayuntamiento daba a los jefes políticos de Tenango del Valle y de Toluca por la ayuda que habían dado para dotar de agua a varios poblados de la comunidad".

En síntesis, aunque el calimayense no tuvo una participación importante en el movimiento revolucionario, Calimaya, al igual que los poblados mexicanos, años de verdadera angustia, propiciados por la guerra civil que sacudió al país.

El problema más terrible que vivió Calimaya al despuntar la década siguiente, fue que su efímero

desarrollo comercial se truncó por los adelantos de la tecnología, especialmente la generación del uso del automóvil y la construcción de nuevas carreteras. Cuando el tren a Tenango desapareció y se abrió la carretera a Ixtapan de la Sal, los camiones y automóviles empezaron a surtir lo que demandaban los mercados de Toluca de las tierras del sur. Los arrieros dejaron de existir y la distancia que había de la nueva carretera a la cabecera municipal ocasionó que nadie más visitara Calimaya, ni siquiera para tomar un refresco o deleitarse con el paisaje.

Una de las medidas políticas que vino a amainar un poco la crisis económica y social, fue el reparto agrario que se efectuó con las tierras de las haciendas comarcanas. El 4 de octubre de 1930 el gobernador del Estado de México, con aprobación de la Presidencia de la República, dio resolución a las demandas de Zaragoza dotando a este poblado con terrenos de la hacienda del Veladero. Era una superficie de 1,362 hectáreas divididas de la siguiente manera: 98 hectáreas de temporal de primera y 1,362 de monte.

San Francisco Putla también recibió terrenos del Veladero, pero se le negó la restitución de bienes comunales porque no tenían títulos antiguos. Santa María Nativitas obtuvo 500 hectáreas de tierras ejidales de la hacienda de Zacango, pero también se le negó la tierra comunal por las mismas razones que a Putla. San Andrés Ocotlán recibió terrenos ejidales del rancho del Mesón y de la hacienda de la Esperanza. Los de la Huerta recibieron terrenos ejidales del Veladero y se les negó el derecho, por falta de legitimidad, de tierra comunal. San Bartolito recibió su ejido de la hacienda de Atenco, y San Marcos y San Lorenzo se quedaron sólo con su propiedad privada.

Personajes Ilustres

Los famosos condes de Santiago Calimaya, no nacieron ni vivieron en Calimaya, pero hicieron conocida la localidad porque fueron los nobles más encumbrados de la Nueva España y su nombre se oía en todos lados.

Don Prisciliano María Díaz González.- Nació en Calimaya en la primera mitad del siglo XIX que en la época de la Reforma Liberal, era un gran jurista, especializado en la Ley de Amparo. Redactó las Garantías Individuales en la Constitución de 1857. Político inquieto, fue diputado, senador en no menos de cinco o seis ocasiones y no sólo por el Estado de México, sino también por Morelos y Jalisco; llegó incluso a ser candidato a gobernador de la entidad. Fue asimismo un gran líder en el entonces incipiente movimiento obrero mexicano.

Doña Silvina Jardón.- A fines del siglo pasado, estudió en Italia con María Montessori. A su regreso dedicó su vida a la enseñanza de la niñez. A ella se debieron los primeros jardines de niños que hubo en el Estado; fue compañera inseparable de Elvira Nozari, una de las precursoras más notables del movimiento feminista mexicano.

Edmundo Jardón Arzate.- Oriundo del municipio, líder comunista mexicano, diputado federal y autor de varias obras, entre las que destaca un libro sobre Tlatelolco. Su padre fue el también notable Raúl Jardón, quien, al iniciarse el siglo XX, fundó un teatro en Calimaya y fue escritor especializado en cuentos.

Médicos notables.- El doctor Javier Ibarra, quien, entre las décadas de los treinta y los cuarenta, se hizo famoso en la ciudad de México por las cirugías que practicó a varios toreros. El doctor Winstino García realizó por vez primera una operación de corazón a pecho abierto en 1937; y el ginecólogo José de la Serna fue uno de los fundadores del Hospital Toluca.

Escritores connotados.- Roberto G. Serna, editor y periodista que en los años cincuenta dirigió el periódico El Zócalo, de la ciudad de México; Carlos Garduño Torres, fundador, en 1947, de El Sol de Toluca, y don Alfonso Sánchez García, quien fue cronista de la ciudad de Toluca y subdirector del Patrimonio Cultural del Estado de México.

También conocido como El Profesor Mosquito, deleitó con su pluma a los lectores de varios diarios y revistas capitalinas y estatales, algunos de los cuales él mismo dirigió. Fue autor de varios libros, entre los que podemos citar los siguientes: Toluca del Chorizo, Don Prisciliano María Díaz González e Historia del Estado de México.

Cronología de Hechos Históricos

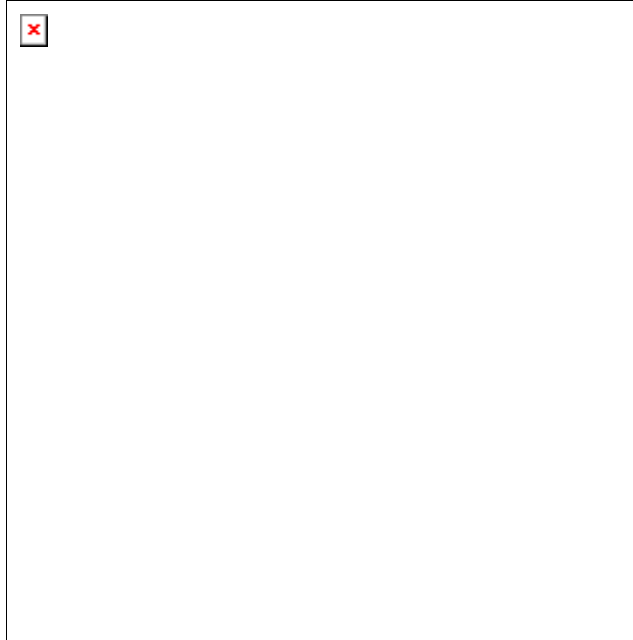
AÑO	ACONTECIMIENTO
800	Año en que se fundó Teotenango y probablemente Calimaya y Tepemaxalco.
1472	Calimaya y Tepemaxalco fueron conquistadas por Axayácatl. En esa fecha pagaban tributo a los mexicas.
1521	Gonzalo de Sandoval conquistó el Valle del Matlatzincó y con él a Calimaya y Tepemaxalco.
1521-1540	Periodo caracterizado por la más descomunal extracción de brazos humanos y recursos de las comunidades y pueblos de indios; llevados a pelear contra nuestros hermanos de raza para ayudar a los dominadores a consolidar su conquista; otros éramos obligados a colaborar en la construcción de sus ciudades, y otros más, a producir alimentos para ellos o realizar duras tareas en zonas mineras, en las que su codicia alcanzaba el peor de los extremos.
1524	Llegan los frailes franciscanos, quienes se encargaron de la evangelización en Calimaya y Tepemaxalco.
1528	Calimaya y Tepemaxalco eran parte de la encomienda que otorgó Carlos V a Hernán Cortés, por su servicios a la corona y para que instruyera a los indígenas en las cosas de la religión española: la católica.
	En este mismo año Cortés, obsequia su derecho de encomienda a don Juan Gutiérrez de Altamirano, su primo hermano. A éste se le pagó tributo hasta que en 1530 Juan Gutiérrez Altamirano, cometió un delito ante los juzgados españoles, y la encomienda pasó a manos de Cristóbal Cisneros y de Alonso de Ávila.
1531	Hernán Cortés recuperó su derecho de encomendero y le devolvieron Calimaya, Tepemaxalco y sus pueblos sujetos.
1536	La encomienda de Calimaya y Tepemaxalco vuelve a manos de Juan Gutiérrez Altamirano, cuyos descendientes serían los famosos condes de Santiago de Calimaya.
1559	Calimaya y Tepemaxalco solicitaron títulos de propiedad de sus terrenos. Sólo se otorgaron por escrito, hasta donde sabemos, a Tepemaxalco.
1560	El virrey Luis de Velasco, emitió una ordenanza de congregación para que los pueblos de Calimaya y Tepemaxalco, fueran congregados en un mismo pueblo: Calimaya.
1560	Se inició el tradicional tianguis del día jueves.
1560	El virrey ordenó que se fundaran Mexicaltzingo, Chapultepec, San Antonio la Isla, Santa María Nativitas y San Andrés Ocotlán, para salvaguardar las tierras de Calimaya y Tepemaxalco.
1567	El virrey emitió ordenanzas a favor de los naturales: que los españoles no tuvieran estancias ganaderas a menos de 1,000 varas de los pueblos indios; que ningún español viviera en pueblos indígenas, ni que sembrara a una distancia menor de 500 varas.
	Antes de concluir el siglo XVI, falleció casi el 70% de la población.
1560-1640	Reordenamiento del territorio y reestructuración de la vida del pueblo, como consecuencia de la congregación de Calimaya y Tepemaxalco.

1616	El nieto de Juan Gutiérrez Altamirano logró que las autoridades españolas lo convirtieran en noble. A partir de ese momento, el encomendero se convirtió en conde de Santiago Calimaya.
1718	Las autoridades españolas hicieron la composición de las tierras de Calimaya y Tepemaxalco.
	En la segunda mitad del siglo XVIII, los "vecinos del comercio", españoles y criollos, vienen a Calimaya y dieron nueva forma a toda organización social. Formaron escuelas, algunas cofradías y reorganizaron parte de las celebraciones de fiestas religiosas.
1809	El apellido Altamirano se pierde. Es José Juan de Cervantes Michaus, quien obtuvo el título de Santiago Calimaya, al de adelantado perpetuo de las islas Filipinas y a los mayorazgos Altamirano, Legaspi y Arévalo.
2 de marzo de 1824	Erección del municipio junto con el nacimiento del Estado de México, es decir, al construirse el estado nuestro pueblo alcanzó, de facto, la categoría municipal, como un derivado de su historia.
1826	Epidemia de sarampión que azotó de manera impresionante a Santiaguito.
1836	Apoyo al país cuando la guerra de Texas.
1840	Fecha aproximada en que la arriería se tornó una actividad importante.
1840	Epidemia de viruela, mermó principalmente a la población de Mexicaltzingo.
1847	Además del apoyo económico para contribuir a subvencionar los conflictos bélicos contra los Estados Unidos de Norteamérica, algunos habitantes del pueblo se alistaron en el Batallón de Toluca y participaron en la desastrosa defensa del Castillo de Chapultepec.
1870	Los vecinos de San Andrés Ocotlán se amotinaron en contra de los abusos de quienes ocupaban los puestos públicos.
1894	El 28 de septiembre se otorga de la categoría de Villa a municipio.
1897	Llegó el ferrocarril al pueblo.
1909	Cayó una feroz nevada que arruinó las cosechas.
1910	Marzo, el ayuntamiento organiza un festín que dio a los jefes políticos de Tenango del Valle y de Toluca por la ayuda prestada para dotar de agua a varios poblados de la comunidad.
1910	Con motivo del Centenario de la Independencia se trabajó en la realización de mejoras públicas: se pensaba iniciar la torre que, diez años más tarde, guardaría el reloj que hoy adorna la calle central, entre la iglesia parroquial y el palacio municipal.
1915	Las cosechas se malograron y los precios de los granos llegaron a alturas incalculables: la carga del maíz llegó a \$ 225.00, la de trigo a \$ 200.00 y la de frijol \$ 100.00.
1928	Epidemia de gripe que recuerdan aún algunos abuelos. Hambre y enfermedades causaron tantas muertes, que hubo ocasiones en que, al abrir la puerta de las casas se encontraba a los habitantes muertos en el suelo.
1930	Aparecieron los madereros de Calimaya en gran escala después de este año.
	En la década de los treinta se empeoró el pleito por tierras con Tlacotepec y Tilapa.
4 de octubre de 1930	El gobernador del Estado de México, con aprobación de la Presidencia de la República, dio resolución a las demandas de Zaragoza dotando a este poblado con terrenos de la hacienda del Veladero.
1986	El licenciado Diógenes Condes inauguró la biblioteca municipal.
1997	Mayo 25. Muere el sobresaliente y destacado maestro, periodista e historiador Alfonso Sánchez García, "El Mosquito".
1998	Se inaugura el Mercado Municipal el 16 de julio.

MEDIO FÍSICO

Localización

Calimaya se localiza al sur de Toluca. Se ubica geográficamente en los paralelos 99° 37' 02'' de longitud oeste y en los 19° 10' 25'' de latitud norte. Limita al norte con los municipios de Toluca, Metepec, Mexicaltzingo y Chapultepec; al oriente con Tianguistenco y San Antonio la Isla; al occidente con Toluca; y al sur con Tenango del Valle y Santa María Rayón. El territorio ocupa un amplio plano inclinado que al oeste se encuentra la parte más alta, a los 4,578 msnm, que baja hasta el terreno plano de la parte oriental, a una altura de 2,600 msnm. La cabecera municipal tiene una altitud media de 2,680 msnm.



Extensión

Durante la Colonia, su territorio tenía una superficie aproximada de 520.5 km². En la actualidad el territorio ocupa una extensión de 103.11 km².

Orografía

El sistema montañoso está conformado por el Nevado de Toluca, por el monte de Tepemaxalco (compuesto de dos cumbres similares), al que popularmente se le conoce como el Cerro de los Cuates y por el Cerro de Putla.

Hidrografía

El sistema hidrográfico se compone de los arroyos las Cruces, los Temascales, las Palmas, el Ojo de Agua y riachuelos formados durante la temporada de lluvias.

Clima

Se le clasifica como templado lluvioso (Cwbg), con lluvias predominantes en verano. La temperatura del mes más cálido es inferior a 22 grados centígrados y se registra antes del 21 de junio. Suelen presentarse heladas en los meses de noviembre a enero y ocasionalmente en mayo (heladas tardías) y en septiembre (heladas tempranas). Estas últimas son altamente perjudiciales para la agricultura.

La sequía abarca los meses de noviembre, diciembre, enero, febrero y marzo. Los meses de lluvia son de mayo a agosto, así en junio, julio, agosto y septiembre; se gestan las atmosféricas más húmedas, con precipitaciones máximas de 190 mm en el mes de julio. Anualmente la precipitación va de los 800 a 900 mm. La temperatura media anual varía entre los 12°C y 14°C.

Principales Ecosistemas

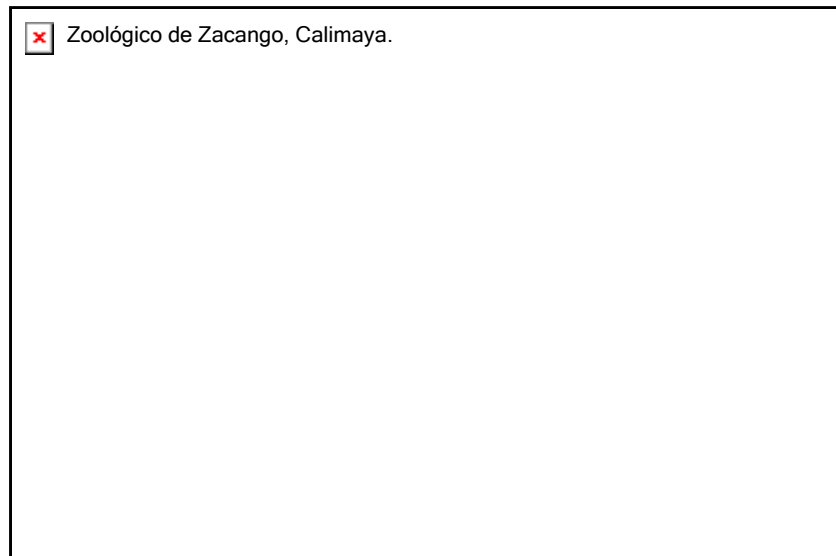
Flora

En las faldas del Nevado de Toluca, que es la zona boscosa del municipio, se encuentran coníferas principalmente: oyamel, encino y pino.

Fauna

La fauna está siendo exterminada por el hombre. En la zona boscosa a faldas del volcán, existían animales como el gato montes, los venados y águilas.

En el municipio existen las más variadas clases de animales. La razón de esto es que donde antes fue la hacienda de Zacango hoy es Zoológico.



Recursos Naturales

La zona boscosa es de los recursos más abundantes. Su explotación aunque se racionaliza por dependencias estatales con apoyo del municipio, no es posible vigilarla rigurosamente.

Los recursos minerales del municipio son básicamente los utilizados en la construcción: arena, grava. La extracción que hacen de ellos ha propiciado un aumento en el ingreso económico municipal.

Características y Uso del Suelo

El tipo de suelo utilizado para la agricultura es el *it situ*, los aluviales y coluviales; de ellos se deduce que el suministro de materia orgánica brindada por plantas y animales ha sido constante. Además, es

característico de la región el Feozem, Cambisol y Andosol. El suelo cuenta con un alto contenido de materia orgánica, de humus y de nitrógeno; muy poco contenido de elementos menores como barro, zinc, cobre y cobalto, y nulo contenido de calcio, potasio, fósforo y magnesio.

El 93% del territorio municipal se destina al uso agrícola, pecuario y forestal, el 3% está ocupado por viviendas. El resto se destina a otros usos de los que destaca la explotación minera.

PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO

Grupos Étnicos

Según el Censo de Población y Vivienda 1995, en el municipio habitan 63 personas que hablan alguna lengua indígena, y de las cuales 31 son hombres y 32 son mujeres.

Dentro de las dos principales lenguas indígenas podemos mencionar la mazahua y el otomí.


Evolución Demográfica

La población absoluta del municipio hasta 1995 era de 31,902 habitantes. La densidad de población es de 315 habitantes por kilómetro cuadrado. Para 1994, según los datos del Anuario Estadístico del Estado de México de 1996, los nacimientos fueron de 980 y las defunciones de 162, por lo que el crecimiento natural de los calimayenses fue de 818 habitantes. El movimiento poblacional es muy bajo, tanto de migrantes como inmigrantes.

Es importante señalar que para el año 2000, de acuerdo con los resultados preliminares del Censo General de Población y Vivienda efectuado por el INEGI, para entonces existían en el municipio un total de 35,166 habitantes, de los cuales 17,173 son hombres y 17,993 son mujeres; esto representa el 49% del sexo masculino y el 51% del sexo femenino.

Religión

La tradición religiosa ha sido el resultado de un sincretismo. Las prácticas religiosas de los antepasados calimayenses se juntaron con las prácticas del catolicismo. Así la religión heredada de la colonia es la que actualmente predomina. Los grupos religiosos no católicos son minoritarios pero con presencia que tiende al crecimiento permanente.

 Templo de San Pedro y San Pablo.

INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES

Educación

Para la educación de los niños calimayenses existen un total de 41 planteles educativos desde el nivel preescolar hasta el medio superior. Además de 2 centros de capacitación y una guardería infantil.

Nivel	Escuelas	Alumnos	Maestros
Preescolar	13	1,288	100
Primaria	17	5,255	194
Secundaria	8	1,205	136
Telesecundaria	2	123	10
Centro de capacitación	2	196	9
Preparatoria	1	226	22
Total	43	8,296	471

Fuente: H. Ayuntamiento de Calimaya. Plan de Desarrollo Municipal 1997-2000.

Salud

En el municipio existen clínicas de asistencia social que brinda el gobierno estatal a través del Instituto de Salud del Estado de México. Ofrece consultas de pago simbólico, pero no cuenta con el equipamiento básico para atender un caso necesario de hospitalización, da servicio de consulta externa. Existen seis clínicas de tipo rural. No cuentan con material quirúrgico y sólo en dos pueden

atender partos.

En cada una de ellas hay un doctor y una enfermera, atienden de 8 a 3 de la tarde de lunes a viernes. Los servicios que prestan son de prevención de enfermedades comunes, orientación para evitar epidemias, atención a diabéticos y personas con problemas de hipertensión. Además de medicina curativa.

Abasto

El abastecimiento comercial se da a través del nuevo mercado municipal y las misceláneas; además del tradicional tianguis de los jueves, el que funciona desde el siglo XVI. Se cuenta, además, con un rastro a nivel municipal.

Deporte

El deporte se practica en las unidades deportivas que se localizan en la cabecera municipal. Una está detrás de la iglesia parroquial y cuenta con frontón y canchas de basquetbol, la otra junto a la preparatoria, de reciente construcción, está mejor equipada. Prácticamente en cada delegación se cuenta con cancha de fútbol y de basquetbol.

Vivienda

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 1995, había 6,040 viviendas donde viven 5.3 personas en promedio por cada casa. La mayoría de ellas son particulares. El material que hoy predomina en la construcción es el cemento, anteriormente lo fue el adobe con techos de teja.

Cabe señalar, que en el año 2000, de acuerdo a los datos preliminares del Censo General de Población y Vivienda, efectuado por el INEGI, hasta entonces, existían en el municipio 7,151 viviendas en las cuales en promedio habitan 4.92 personas en cada una.

Servicios Públicos

La disponibilidad de servicios básicos en Calimaya ha aumentado. Según los datos que arrojó el Censo de Población y Vivienda de 1995, el 97 % de las casas tiene agua entubada, el 91 % cuenta con drenaje y el 97 % tiene energía eléctrica.

El servicio de drenaje y alcantarillado en un 85% de las localidades es deficiente; el 98% cuentan con el servicio de energía eléctrica; la seguridad pública tiene una cobertura muy baja. Además, el ayuntamiento administra panteones, parques y jardines, unidades deportivas.

Medios de Comunicación

Los periódicos en general no son muy leídos. El telégrafo ya no se usa prioritariamente (el teléfono y otros medios lo han sustituido). Es el correo el que sirve como medio de comunicación después del teléfono, aunque éste no sea un servicio con el que la mayoría cuente. El radio y la televisión que llegan al municipio son de Toluca y el Distrito Federal.

Vías de Comunicación

El municipio tiene una red de carreteras que intercomunican a sus localidades con la cabecera y, al municipio con los municipios vecinos. El servicio de transporte público de pasajeros con el que contamos es bueno. Existen cuatro líneas de autotransporte que dan servicio al municipio o sólo a una de sus localidades. Además, de una base de taxis.

ACTIVIDAD ECONÓMICA

Principales Sectores, Productos y Servicios

Agricultura

El uso principal de los suelos calimayenses está destinado al sector primario, es decir, a la agricultura y la actividad forestal. El principal producto agrícola es el maíz.

Ganadería

No es una actividad principal. Se encuentra una unidad de producción vacuna a las faldas del volcán. Destaca la delegación de Zaragoza de Guadalupe en la producción de ganado vacuno y Bovino.

Industria

La actividad industrial se da de manera micro. Existe una maquiladora de ropa, centros manufactureros de tabique, tubos, muebles para baño, unas plantas empacadoras de maíz cacahuaztles. La extracción de arena y grava también es casi manufacturera, pero de gran importancia para la región.

Turismo

La cercanía y posesión de superficie cercana al Volcán de Toluca, hace de Calimaya un municipio de atracción turística para quienes aman los bosques y montañas. La herencia arquitectónica de la Colonia también constituye un foco de atracción turística.

Comercio

El municipio cuenta con 978 comercios en 88 giros comerciales. Se lleva a cabo la venta de productos perecederos como las legumbres, carnes rojas, etc., así como no perecederos de abarrotes, mercerías, vinos, regalos, papelerías, vidrios, peluquerías. Y éstos se han multiplicado diversificando la economía e incrementando los ingresos.

Población Económicamente Activa por Sector

Las actividades económicas por sector se distribuyen de la siguiente forma, según el censo de 1990:

Sector primario (agropecuario)	30.2 %
Sector secundario (Industria)	30.8 %
Sector terciario (Servicios)	39.0 %


ATRATIVOS CULTURALES Y TURÍSTICOS

Monumentos Históricos

En materia de patrimonio histórico mueble, la gran pinacoteca municipal que se encuentra en la parroquia y las de todos los pueblos y barrios de visitas, tienen un acervo con obras y autores importantes como Cabrera y obras pictóricas de corte popular. También hay escultura y estocado y hasta un Cristo de caña de hechura indígena, del siglo XVI. Y la maravillosa carroza que el pueblo atribuye haber pertenecido a los condes Santiago-Calimaya, pero que en realidad perteneció a una ancestral cofradía.

Los franciscanos inician en 1561 la construcción del convento. uno de los más grandes que se construyeron en la zona. Anexo a el se levantaron las capillas abiertas, al gran atrio, las cruces atriales, las capillas posas; muestra de elementos arquitectónicos novohispánicos de la arquitectura conventual del siglo XVI. En un extremo se levantó en la misma época la Capilla de la Tercera Orden.

Ejemplos representativos del barroco popular dentro del municipio de Calimaya son la portada de la Iglesia de Santa María Nativitas que es un bello ejemplar del barroco en argamasa, la capilla de San Andrés Ocotlán, cuya portada ostenta elementos decorativos como las columnas salomónicas; posiblemente su reconstrucción se realizó a principios del siglo XVIII; la capilla de San Juan Bautista y la de Nuestra Señora de los Ángeles; la iglesia de Nuestra Señora de la Concepción Coatipac, que tiene uno de los retablos populares más valiosos de la entidad; su portada es sencilla. La capilla de San Bartolito, en el pueblo del mismo nombre, cuya portada es rica en ornamentación.

 Capilla de la Tercera Orden de San Francisco.

Fiestas, Danzas y Tradiciones

La práctica de adecuar el calendario religioso al calendario agrícola no se ha perdido del todo. Jamás

se siembran las milpas sin antes llevar las semillas a bendecir a la parroquia. Otra vieja costumbre en este sentido es el famoso “paseo de los locos”, en el que los hombres recorren las calles vestidos de mujeres, y en la diversión y en lo chusco se olvidan que su juego evoca un antiguo ritual de fertilidad ligado con la agricultura; su finalidad original era la de propiciar la lluvia.

Igual que en la época colonial y en el siglo XIX, las fiestas patronales de cada barrio, pueblo y parroquia se siguen llevando a efecto con la misma devoción y organización. Cada año, un mayordomo, con ayuda de su familia, realiza los festejos anuales y, semanalmente, los servicios de limpieza y cera a los santos.

Todavía algunos años se ha logrado que ocho días antes de la fiesta, se haga “el paseo”, para el que se preparan carros alegóricos que representan cuadros bíblicos o la vida de los santos. Otras procesiones típicas del lugar son las de “Los faroles” y la “del silencio”. En Semana Santa el respeto y la excelente preparación de las procesiones hacen sentir como si Calimaya fuera un barrio sevillano, debido a la fuerte influencia española en las prácticas religiosas.

El 29 de julio, tres mayordomos organizan la fiesta mayor, dedicada a San Pedro y San Pablo, patronos de nuestra parroquia. Esta fiesta es la más lucida de todas, aunque su magnitud depende de la ayuda que se obtiene de las familias y el ayuntamiento; nunca faltan los castillos y cohetes y, cuando se puede, se organizan novilladas y peleas de gallos.

Hasta hace poco tiempo, era tradicional la presentación de danzas como la de “Moros y cristeros”, la de “Los arrieros”, la de “Los tejamanileros” o la de “Los cañeros”, pero han dejado de presentarse, a veces por falta de dinero o porque los jóvenes ya no se interesan ni se dan tiempo para practicarlas y aprenderse los diálogos. Sin embargo, en algunos pueblos que fueron antiguas dependencias de Calimaya, se practican varias danzas que evocan tradiciones prehispánicas y coloniales, como “La danza de la pluma”, que año tras año se presenta en Santa María Rayón.

El día de los Santos Patronos, en todos los hogares del pueblo se prepara el tradicional mole y, en casa de los mayordomos, se sirven barbacoa y abundantes bebidas alcohólicas.

Festividades religiosas del municipio

Comunidad	Fecha	Festividad
San Andrés Ocotlán	1o. de enero	Acción de gracias por el año nuevo
Calimaya	2 de febrero	La Candelaria
Calimaya	19 de marzo	San José
San Marcos de la Cruz	25 de abril	San Marcos evangelista
Calimaya	29 de junio	San Pedro y San Pablo Apóstoles
San Lorenzo Cuauhtenco	10 de agosto	San Lorenzo diácono y mártir
San Bartolito Tlatelolco	24 de agosto	San Bartolomé Apostol
San Andrés Ocotlán	Último viernes de agosto	La bajada del señor (El beso)
Santa María		

Nativitas	8 de septiembre	Natividad de la Virgen María
San Diego la Huerta	13 de noviembre	San Diego de Alcalá
San Andrés Ocotlán	30 de noviembre	San Andrés Apóstol
La Concepción Coatipac	8 de diciembre	La Inmaculada Concepción
Zaragoza de Guadalupe	12 de diciembre	Nuestra Sra. De Guadalupe

Festividades religiosas en los barrios de la cabecera

Barrio	Comunidad	Fecha	Festividades
El Calvario	Calimaya	1o. de enero	Circuncisión del Señor
El Calvario	Calimaya	20 de mayo	Ascensión
San Juan	Calimaya	24 de junio	San Juan Bautista
Los Ángeles	Calimaya	15 de agosto	Asunción de María
San Martín	Calimaya	6 de noviembre	San Martín de Porres
El Brezo	San Lorenzo Cuauhtenco	8 de diciembre	La Concepción de la Virgen del Brezo
Gualupita	Calimaya	12 de diciembre	La Virgen de Guadalupe

Fuente: Ayuntamiento de Calimaya. Regiduría de Turismo.

Música

La música de mariachi es una joven tradición que despertó en Calimaya desde la década del setenta. Las contrataciones desde sus inicios se incrementaron y la fama creció. El primer mariachi fundado en Calimaya fue el "Mariachi San Juan", cambiaron de nombre "Mariachi de los Angeles".

Hoy, los mariachis se han multiplicado y son alrededor de 18 los que hay en la cabecera, más tres o cuatro en las delegaciones. Muy a pesar de este número, quien desee contratar un mariachi debe hacerlo con un mes de anticipación. El costo promedio por hora es de mil pesos; sin embargo, varía según el lugar y la distancia de presentación. Y este precio lo vale porque la calidad en sus interpretaciones ha mejorado, si antes aprendían líricamente hoy van al Conservatorio o Bellas Artes.

Artesanías

La tradición de tejer rebozos y hacer la punta de aquellos y para las chalinas se ha perdido casi totalmente en el municipio. En San Bartolito, trabajan los arreos de charrería. Su material de trabajo es el cuero, la reata o mecate y las cerdas de res. En Calimaya, una persona elabora trajes de charro. Su demanda es poca y por eso sólo se trabaja por pedido. En Santa María Nativitas, se elaboran, últimamente, muñecos con hojas de maíz cacahuazintle y cuadros de popotillo con color.

Gastronomía

En lo que respecta al arte de la cocina, Calimaya es simplemente una hija más de la región del Valle de Toluca. Se comen habas, la sopa de hongos y la barbacoa, a la que en muchas partes del país se le atribuye su origen en el Valle de Toluca que goza de su tradición ganadera desde el siglo XVI.

Lo que es típico de Calimaya, sin duda, es el famoso tecui. Esta bebida, cuyo nombre en náhuatl quiere decir “el que hace mover el corazón”, tuvo su origen en la época de la arriería, cuando a lomo de mula se traían de Morelos dos botes llenos de alcohol en cada animal. Se prepara con jugo de naranja endulzado y el alcohol; y es costumbre que se prenda un cerillo a la vasija donde se guarda para deleite de la vista, antes de que se proceda darle alegría al corazón.

Centros Turísticos

La hacienda de Zacango de cuyo origen tenemos datos desde la primera mitad del siglo XVII, fue un punto nodal para el comercio y la arriería calimayense, hoy es uno de los zoológicos más importantes del país. Tiene una superficie de 48 hectáreas y más de 200 variedades de animales procedentes de distintas partes del mundo.

GOBIERNO


Principales Localidades

El municipio está integrado por la cabecera de Calimaya de Díaz González, dividida en cinco barrios: Los Ángeles, El Calvario, San Martín, Gualupita y San Juan; por los siguientes pueblos:

Integración territorial del municipio

LOCALIDAD	Población (habitantes)	Categoría político- administrativa	
Calimaya de Díaz González	6,726	Villa	Cabecera Mpal.
Concepción Coatipac	962	Pueblo	Delegación
San Bartolito Tlaltelolco	962	Pueblo	Delegación
San Andrés Ocotlán	4,169	Pueblo	Delegación
San Diego de la Huerta	871	Pueblo	Delegación
San Lorenzo Cuauhtenco	1,993	Pueblo	Delegación
San Marcos de la Cruz	733	Pueblo	Delegación
Santa María Nativitas	4,069	Pueblo	Delegación
Zaragoza de Guadalupe	3,992	Pueblo	Delegación

Fuente: GEM. Nomenclatura de localidades del Estado de México, 1995.

 Arco del Reloj en la Plaza Principal.

Caracterización del Ayuntamiento

El gobierno municipal calimayense está representado por un presidente municipal, quien se auxilia de diez regidores que se eligen por elección popular y duran en su cargo tres años, un síndico y un secretario del ayuntamiento.

Integración del ayuntamiento de Calimaya

COMISIÓN	RESPONSABLE
Educación, cultura, deporte y bienestar social	Primer regidor
Obras publicas y desarrollo social	Segundo regidor
Drenaje, agua y alcantarillado	Tercer regidor
Agricultura y reforestación	Cuarto regidor
Minas y ecología	Quinto regidor
Comercio, abasto y rastros	Sexto regidor
Turismo y nomenclatura	Séptimo regidor
Panteones, parques y jardines	Octavo regidor
Salud y recolección de basura	Noveno regidor

Alumbrado público y electrificación
--

Décimo regidor

Fuente: H. Ayuntamiento de Calimaya. Plan de Desarrollo Municipal 1997-2000.

Organización y Estructura de la Administración Pública Municipal



Presidente Municipal. Se encarga de ejecutar los acuerdos del ayuntamiento e informar su cumplimiento, representa jurídicamente al municipio, contrata y concerta en representación del ayuntamiento la realización de obras y la prestación de servicios públicos, vigila que se integren y funcionen las dependencias, unidades administrativas y fideicomisos que formen parte de la estructura administrativa. Promueve el patriotismo, la conciencia cívica, la identidad municipal, con la celebración de eventos y ceremonias que contribuyan a este propósito.

Secretaría del ayuntamiento. Es quien auxilia al presidente municipal para el despacho, estudio y planeación de los diversos asuntos de la administración municipal.

Contraloría municipal. Es la instancia que apoya en la planeación, programación, organización y coordinación del control y evaluación municipal.

Tesorería. Es el órgano encargado de la recaudación de los ingresos municipales y responsable de realizar las erogaciones que haga el ayuntamiento.

Dirección de administración. Su función es administrar los recursos humanos y materiales para el mejor desarrollo de la estructura municipal.

Dirección de obras públicas y desarrollo urbano. Órgano que tiene a su cargo la prestación, explotación, administración y conservación de los servicios públicos municipales: agua potable, alcantarillado, saneamiento y aguas residuales; alumbrado público; limpia y disposición de desechos; mercados y centrales de abasto; panteones; rastro; calles, parques. Dirección que se auxilia de comisiones para su mejor desempeño.

Oficialía conciliadora y calificadora. Conciliar a los vecinos en diferencias que no constituyan delito y calificar las faltas al bando municipal.

Seguridad pública. Área que se encarga de vigilar, auxiliar y mantener el orden en el territorio municipal.

Dirección de gobernación. Se encarga de mantener la relación de las autoridades municipales y la ciudadanía, las relaciones políticas y el otorgamiento de licencias que no correspondan al área de obras públicas.

Desarrollo integral de la familia. Se encarga de atender las necesidades de la población relacionadas con la familia; la mujer y principalmente el niño de bajos recursos económicos. Es el órgano encargado de atender y gestionar las posibles respuestas de las demandas de asistencia social del municipio.

Autoridades Auxiliares

Son autoridades auxiliares del municipio, delegados y subdelegados, jefes de sector o de sección y jefes de manzana. Se tienen 24 delegados y 20 subdelegados, son elegidos por votación, duran en su cargo tres años. Sus funciones son ejercer, en sus respectivas jurisdicciones, las atribuciones que les delegue el ayuntamiento, para mantener el orden, la tranquilidad, la paz social, la seguridad y la protección de los vecinos, conforme a lo establecido en los reglamentos respectivos.

Regionalización Política

Calimaya se ubica dentro de los distritos electorales federal I Tenancingo y local V Tenango del Valle.

Reglamentación Municipal

El Reglamento de Panteones, el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, el Reglamento de Minas y el Reglamento Interior de Trabajadores son los reglamentos internos.

Cronología de los Presidentes Municipales

NOMBRE	PERIODO
Leopoldo Hernández	1940-1941
Manuel Alarcón	1942-1943 y 1946-1947
Tomás García	1944-1945
Esteban Alanís	1946
Lorenzo Cejudo	1947-1948
Herculano González	1949-1951
Abraham Hernández	1952-1953
Carlos Martínez	1953-1954
Lorenzo Hernández	1955-1957
Mario Mendoza de la Serna	1958-1960
Feliciano López Landa	1961-1963
Ponciano Robles C.	1964-1966
Ricardo Hernández B.	1967-1969

Rodolfo Mendoza Guadarrama	1970-1972
Erasmó Díaz Leal A.	1973-1975
Samuel Mendoza de la Serna	1976-1978
Roque Bobadilla López	1979-1981
Baltazar Tarango Velázquez	1982-1984
Enrique Diógenes Condes Torres	1985-1987
Ramón Vázquez Robles y Felipe Trigos Bautista	1988-1990
Serafín Corona Mendoza	1991-1993
Virgilio Marco Antonio Hernández R.	1994-1996
Víctor Manuel Tarango Malvárez	1997-2000
Raymundo Juan Piña Rivas	2000-2003

BIBLIOGRAFÍA

Gobierno del Estado de México. Nomenclator de localidades del Estado de México, Secretaría de Finanzas y Planeación, Toluca, 1996.

Gobierno del Estado de México. Prontuario de legislación fiscal 1998, Secretaría de Finanzas y Planeación, Toluca, 1998.

Loera Chávez, Margarita y Federico García García. Monografía Municipal. Calimaya, 1999. Inédita.

Loera Chávez, Margarita. Monografía municipal de Calimaya 1992, H. Ayuntamiento de Calimaya, Calimaya, 1992.

H. Ayuntamiento de Calimaya. Plan de Desarrollo Municipal de Calimaya 1997-2000, Calimaya, 1997.

CRÉDITOS

Margarita Loera Chávez y P.

Federico García García.

Sandra Gabriela Millán García.

Enciclopedia de los Municipios de México

Estado de México

© 2001. Centro Nacional de Desarrollo Municipal,
Gobierno del Estado de México